



Santiago, 25 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

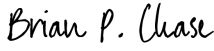
Estimada señora Presidenta,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** ("Itaú AGF"):

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú AGF celebrada con fecha 24 de abril de 2024, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio 2023, lo que corresponde a la cantidad de \$7.833.707.668 como dividendo a los accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

4D083D8A01FE409...

Brian P. Chase

Gerente General

Itaú Administradora General de Fondos S.A.